

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 14205/20](#) [RGEP 26056](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos cuantitativos correspondientes a los indicadores de monitorización de los programas 1, 2, 3, 4 y 5 referentes a las actuaciones del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT V), así como la inversión ejecutada en cada uno de estos indicadores segmentados en años en función de la duración del mismo (2016-2020).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 14043/20 RGEP 25362, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 03-11-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Madrid, 10 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO